

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ, MARZO DE 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, DANIEL FABIÁN MEDINA VILLAMIL, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.030.611.268 expedida en BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.488.000.00

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE

Por concepto de: SERVICIO COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013-CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DANIEL FABIÁN MEDINA VILLAMIL

Identificación: 1.030.611.268 DE BOGOTÁ

Lugar de residencia: BOGOTA D.C.

Dirección: CARRERA 72K N. 40 -06 INT 99 QUINTAS TIMIZA ET3

Teléfonos: 310 569 10 59

DANIEL FABIÁN MEDINA VILLAMIL

FIRMA